



# ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

## COMUNICADO 007 18 DE FEBRERO 2025

**Para:** Docentes de la ENSI

**De:** Rectoría

**Hora de ingreso: 6:30 am**

**Asunto:** Reposición de tiempo días de semana santa

Estimados docentes reciban un cordial saludo, la presente es para informar que de acuerdo con la circular N°63 de la secretaria de educación municipal con respecto a las directrices para la compensación de tiempo vigencia 2025. La segunda jornada de trabajo se realizará el próximo sábado 22 de febrero de manera presencial.

### AGENDA

N°	ACTIVIDAD	HORA	Responsable
1	Educación CRESE y Plan Nacional de lectura y oralidad para Básica Primaria	7:00 am – 9:00 pm	Humberto Triviño Tutor PTA y coordinadores de primaria  Lugar: Sede central primaria
2	Resignificación de los proyectos transversales y pedagógicos para Básica Primaria	9:00 am – 12:30 pm	Humberto Triviño Tutor PTA y coordinadores de primaria  Lugar: Sede central primaria
2	Capacitación grupo de Apoyo para básica secundaria, media y PFC	7: 00 am – 12:30 pm	Grupo de apoyo y coordinadores  Lugar: auditorio Deogracias
3	Descanso	9:00 am – 9:30 am	Docentes

**Nota:** los docentes de básica secundaria, media y PFC deben traer de manera física y digital los formatos: Valoración pedagógica y PIAR, archivos que reposan en fotocopidora y se anexan al siguiente documento.

### ANEXOS

- Circular N° 63 secretaria educación municipal de Ibagué
- Carta directora de calidad educativa Gabriel Patarroyo, donde se establece la importancia y solicitan informe sobre PIAR Y VALORACIÓN PEDAGOGICA
- Formato de PIAR
- FORMATO DE VALORACIÓN PEDAGOGICA

Fabian Israel Yanguma Contreras  
Rector



**CIRCULAR No. 063**

1700

Ibagué, 5 de febrero de 2025

**Para:** Directivos Docentes, Docentes Y Administrativos De Las Instituciones Educativas Oficiales

**De:** Secretaría De Educación

**Asunto:** Directrices para la Compensación de tiempo Vigencia 2025

Conforme al Calendario Escolar según Resolución No.1700-02535 del 21 de octubre 2024, se establecieron las semanas de Desarrollo Institucional y en especial las siguientes: Semana de desarrollo institucional del mes de Abril (semana santa) del 14 al 20 de abril y en el mes de octubre del 06 al 12, nos permitimos dar a conocer las orientaciones a respecto y en el marco de los acuerdos laborales 0542 del 03 de noviembre, del año 2020, Art-60. El Municipio de Ibagué - secretaria de Educación Municipal, gestionará ante el MEN, el permiso para que el personal Docente y Directivo Docente y Administrativo, cumplan con la semana de desarrollo institucional de semana santa y del mes de octubre de manera semipresencial; se autorice por el Ministerio que se trabajen dos días de manera no presencial y los otros tres (3) se realicen en días previos a esta semana, concertadas entre directivos docentes, docentes y administrativos; Por lo cual se dispone los siguientes lineamientos:

La recuperación anticipada de Semana Santa será en jornadas especiales de trabajo así: dos días sábados en modalidad presencial y un sábado en modalidad NO presencial entre el 8 febrero al 8 de marzo de 2025.

Por otra parte, para el mes de octubre se recuperarán en jornadas especiales de trabajo así: dos días sábados en modalidad no presenciales y tres sábados en modalidad presencial entre el 15 de marzo al 12 de abril.

Dichas jornadas laborales se concertarán internamente con los rectores vinculando a los directivos docentes, docentes orientadores, docentes y funcionarios administrativos; al igual se deben dar a conocer a la Comunidad Educativa por diferentes medios que van a laborar los sábados, en caso de requerir algún servicio.

Consideraciones particulares:

Los directivos docentes, docentes orientadores, docentes y funcionarios administrativos que se encuentren adelantando formación académica (deben evidenciar certificación y horario de estudio) donde se demuestre la ocupación en los sábados antes expuestos debiéndose compensar laborando de más al final o al inicio de su horario habitual, según se coordine con el jefe inmediato (rector@).

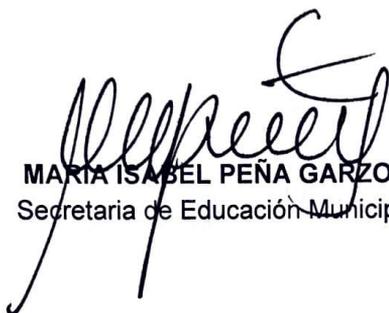
Las personas que no participen de los días establecidos para compensar las fechas antes mencionadas deberán laborar normalmente en semana santa y octubre, coordinando con el jefe inmediato las actividades a realizar y evidenciando con soportes el desarrollo de lo acordado.



Una vez finalizados cada jornada de recuperación y/o a más tardar el lunes siguiente se deben allegar las planillas de asistencia con el informe de actividades realizadas en cada jornada a través del Sistema de Atención al Ciudadano -SAC.

Se les recuerda, que la excepción es para los celadores, que deben cumplir la jornada de trabajo establecida con el jefe inmediato.

Cordialmente,



MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN.  
Secretaria de Educación Municipal.

Ibagué, 17 de febrero de 2025



IBA2025EE002334

Señores

**I.E. NORMAL SUPERIOR**

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS

rectoriaensibague@gmail.com

Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud de Informe de acuerdo a compromisos- Visita 06 de Febrero de 2025 .

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal y la Secretaría de Educación de Ibagué.

Amablemente me permito informarle que de acuerdo a la visita realizada el día 06 de febrero del año en curso, donde se dejaron algunas tareas, se requiere la siguiente información:

1. Documento Acto Administrativo que soporte la gratuidad por la Administración Secretaría de Educación del Programa de Formación Complementaria PFC.
2. Producto de los programas transversales que soporten la necesidad de las horas extras.
3. Al mismo tiempo las líneas de investigación que se tienen y el producto
4. De igual manera, se presente el Componente del proceso de la Política de Inclusión que se maneja en el Proyecto Educativo Institucional.
5. Cómo también, se carguen los documentos de caracterización, valoración pedagógica y Plan Individual de Ajustes Razonables con las actas de acuerdo e informe por competencias de los y las estudiantes en el proceso que se viene desarrollando con el equipo de apoyo y los docentes de aula.

Es de resaltar, que la Docente de Apoyo Erika Cruz solicita que se le apoye para que los Docentes de aula realicen los ajustes a los estudiantes ya que al parecer no se viene realizando. Proceso que se requiere para dar cumplimiento a las necesidades y características de los y las estudiantes como lo soporta el marco Legal.

Cualquier inquietud quedamos atentos.

Atentamente,



**GABRIEL ALFONSO PATARROYO R**  
DIRECTOR  
CALIDAD EDUCATIVA

Proyectó: OLGA LILIA CAICEDO TORRES  
Revisó: GABRIEL ALFONSO PATARROYO R

Anexos:



La educación  
es de todos

Mineducación



PIAR  
Decreto  
1421/2017

### Ajustes Razonables

<p>Área/asignatura/ campo de pensamiento/ área de desarrollo /dimensiones/articulación con la educación media/ /dinámicas de la vida diaria/convivencia otra según sea el caso</p>	<p>Barreras identificadas en el contexto <b>Describir.</b> Actitudinales, tecnológicas, comunicativas, metodológicas, infraestructura, entre otras.</p>	<p>Tipo de ajuste razonable - facilitador (Recursos o materiales, didácticas o de estrategias, tiempo, metas de aprendizaje, estrategias de evaluación, infraestructura)</p>	<p>Apoyo requerido (Talento humano, técnico, tecnológico, comunicativo, otro)</p>	<p>Descripción de tipo de ajustes y apoyos Si el ajuste se realiza en la meta de aprendizaje, escribir la nueva meta que corresponde para el actual período según el plan de estudios. Incluir la frecuencia del ajuste y del apoyo.</p>	<p>Seguimiento En clave de temporalidad, responsable y medios.</p>



La educación  
es de todos

Mineducación



**PIAR  
Decreto  
1421/2017**

--	--	--	--	--	--

	<b>La educación es de todos</b>	<b>Mineducación</b>		<b>PIAR Decreto 1421/2017</b>
---	---------------------------------	---------------------	--	---------------------------------------

En casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia: D Diaria, S Semanal, P Permanente D __ S __ P __

<b>Nombre docente</b>	<b>Nombre docente</b>	<b>Nombre docente</b>
<b>Área</b>	<b>Área</b>	<b>Área</b>
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>



La educación  
es de todos

Mineducación



**PIAR  
Decreto  
1421/2017**



La educación  
es de todos

Mineducación



PIAR  
Decreto  
1421/2017

## VALORACIÓN PEDAGÓGICA

<b>Fecha y Lugar de Diligenciamiento</b>	
<b>Institución Educativa</b>	
<b>Sede</b>	

<b>Nombre</b>		<b>Edad</b>		<b>Grado</b>	
---------------	--	-------------	--	--------------	--

ASPECTO	MARQUE "X"		¿CUÁL? / OBSERVACIÓN
<b>MOVILIDAD</b>			
¿Requiere sistema y aditamentos de apoyo para la movilidad?	SI	NO	
¿Requiere ajustes en el espacio físico y en el ambiente para favorecer su movilidad?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para la movilidad?	SI	NO	
¿Requiere apoyos para favorecer su motricidad fina? (no es movilidad)	SI	NO	
¿Requiere alguna adaptación para agarrar objetos?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno _____ Intermitente _____ Extenso _____ Generalizado _____ No aplica _____			
<b>COMUNICACIÓN</b>			
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para la comunicación?	SI	NO	
¿cuenta con los aditamentos de apoyo a la comunicación?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para la garantizar la comunicación?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno _____ Intermitente _____ Extenso _____ Generalizado _____ No aplica _____			
<b>DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>			
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para acceder a la información?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para garantizar el acceso a la información?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno _____ Intermitente _____ Extenso _____ Generalizado _____ No aplica _____			
<b>DE INTERACCIÓN SOCIAL</b>			
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para la regulación de su comportamiento?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para garantizar la interacción con sus pares y maestros?	SI	NO	

V15. 08/2020.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto  
1421 de 2017



La educación  
es de todos

Mineducación



PIAR  
Decreto  
1421/2017

Intensidad y duración del apoyo: Ninguno \_\_\_\_\_ Intermitente \_\_\_\_\_ Extenso \_\_\_\_\_ Generalizado \_\_\_\_\_  
No aplica \_\_\_\_\_

**ACADÉMICO – PEDAGÓGICO**

Esta información se recogerá y fortalecerá con base en la observación durante los primeros tres meses del ingreso al establecimiento educativo

¿Requiere ajustes en los tiempos de permanencia en establecimiento educativo?

SI

NO

¿Requiere ajustes en los tiempos dedicados a una actividad?

SI

NO

Intensidad y duración del apoyo: Ninguno \_\_\_\_\_ Intermitente \_\_\_\_\_ Extenso \_\_\_\_\_ Generalizado \_\_\_\_\_  
No aplica \_\_\_\_\_

**COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITURALES DE TERCERO A ONCE**

1. El estudiante evidencia una adecuada lectura “automática” (lee con fluidez, respetando los signos de puntuación y con la entonación adecuada).

SI

NO

2. En textos poco complejos (cortos, de temas muy familiares, con vocabulario conocido y oraciones de fácil comprensión), ¿el estudiante identifica la idea principal y las secundarias?

SI

NO

3. ¿Vincula sus conocimientos con los planteamientos del texto?

SI

NO

4. En textos complejos (extensos, de temas poco conocidos, con vocabulario de poca frecuencia y oraciones de difícil comprensión), ¿el estudiante identifica la idea principal y las secundarias?

SI

NO

5. El estudiante es hábil para hacer esquemas o diagramas en los que identifica los conceptos fundamentales sobre los que trata un texto determinado y sus relaciones.

SI

NO

6. El estudiante tiene una buena escritura “automática” (no omite letras o sílabas cuando escribe, no pega unas palabras con otras, no confunde letras, entre otros).

SI

NO

7. El estudiante escribe con buena redacción.

SI

NO

8. El estudiante escribe con buena ortografía.

SI

NO

**9. En sus escritos, el estudiante**

a. Presenta un argumento claro que desarrolla a lo largo del texto.

SI

NO

b. Utiliza adecuadamente sus conocimientos previos y los pone al servicio de lo que busca argumentar.

SI

NO

c. Incorpora nueva información, relevante al tema que está tratando.

SI

NO

d. Es claro en lo que quiere compartir con el lector.

SI

NO

e. Hace un cierre o concluye el texto.

SI

NO

f. Identifica sus errores y sabe dónde debe mejorar el texto

SI

NO

**10. Cuando va a escribir un texto, el estudiante:**

a. Planifica cómo lo va a escribir.

SI

NO

b. Tiene claridad en lo que quiere compartir y qué va a tratar en cada párrafo.

SI

NO

**Observaciones:**

**COMPETENCIAS LOGICO MATEMATICAS DE GRADO 0 A ONCE**

V15. 08/2020.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



La educación  
es de todos

Mineducación



PIAR  
Decreto  
1421/2017

1. Identifica nociones de cantidad poco-muchos, menos-mas	SI	NO
2. Identifica nociones de espacio arriba-abajo, adelante- atrás y tiempo día-noche	SI	NO
3. Identifica nociones de tamaño	SI	NO
4. Identifica colores, formas, figuras	SI	NO
5. Identifica los números de _____ al _____	SI	NO
6. Cuenta una serie numérica empezando por cualquier número dado	SI	NO
7. puede contar de forma ascendente y descendente	SI	NO
8. Identifica el número que va antes y después de un número dado	SI	NO
9. Toma dictado de números de una serie numérica dada	SI	NO
10. Identifica los signos de operaciones matemáticas	SI	NO
11. Realiza operaciones matemáticas (describa cuáles y con cuantos dígitos)	SI	NO
12. Ubica espacialmente de manera correcta una operación matemática	SI	NO
13. Identifica que es una unidad, decena, centena, (describa hasta donde)	SI	NO
14. Comprende y resuelve problemas matemáticos sencillos, complejos, (describa)	SI	NO
15. Identifica los sistemas de medición acordes a su edad (describa, ejem: centímetros, metros, kilo, etc)	SI	NO
16. Reconoce monedas y billetes	SI	NO
17. Hace cálculos metales sencillos o complejos	SI	NO
18. Identifica el reloj y sabe leer la hora	SI	NO
19. Describa otras habilidades que no estén en este apartado	SI	NO
<b>Observaciones:</b>		
<b>DISPOSITIVOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>MEMORIA</b>		
1. Recuerda hechos pasados ejemplo situaciones familiares (memoria episódica)	SI	NO
2. Recuerda datos u otro tipo de información como la que aprende en colegio (memoria semántica)	SI	NO
3. Recuerda habilidades y destrezas que se activan de manera automática, ejemplo montar cicla (memoria procedimental)	SI	NO
4. La entrada de información se produce más por el canal auditivo (memoria no verbal)	SI	NO
5. La entrada de información se produce más por el canal visual (memoria verbal o visual)	SI	NO
6. Tiene la capacidad de retener información en la mente y la va utilizando para desarrollar cierta tarea (memoria corto plazo)	SI	NO
7. Tiene la capacidad de recordar información que necesitamos recuperar a largo plazo (memoria a largo plazo)	SI	NO
<b>ATENCIÓN</b>		
1. Puede atender a un estímulo de principio a fin (atención sostenida)	SI	NO
2. Puede escoger el estímulo al cual atender de dos o más estímulos (atención selectiva)	SI	NO

V15. 08/2020.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



La educación  
es de todos

Mineducación



PIAR  
Decreto  
1421/2017

3. Puede atender a varios estímulos a la vez (atención dividida)	SI	NO
4. Sus periodos de atención son de (indicar en tiempo, 5, 10, 15 o más de 20 minutos) Especifique:	SI	NO
<b>PERCEPCIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Tiene la habilidad para dibujar líneas rectas, curvas con precisión de acuerdo a los límites visuales presentados (coordinación ojo-mano)	SI	NO
2. Tiene la habilidad para ver figuras específicas, cuando están ocultas por un fondo confuso y complejo (figura-fondo)	SI	NO
3. Tiene la habilidad para unir puntos y reproducir patrones presentados visualmente (relación espacial)	SI	NO
4. Tiene la habilidad para decir cuando dos o más sonidos son similares o diferentes.	SI	NO
5. Tiene la habilidad para reconocer patrones auditivos de duración, frecuencia, intensidad y timbre.	SI	NO
<b>FUNCIONES EJECUTIVAS (planificación, organización, flexibilidad o cambio de criterio, anticipación, monitoreo y seguimiento)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Organiza su tiempo para poder cumplir con las tareas escolares.	SI	NO
2. Es flexible ante los cambios y los imprevistos.	SI	NO
3. Planifica sus actividades día tras día y se ajusta a lo que ha programado.	SI	NO
4. Considera diversas rutas para resolver una tarea y elige la más adecuada.	SI	NO
5. Contempla diversas posibilidades para enfrentar una actividad y se acomoda a cualquiera, si la que quiere poner en práctica no se puede implementar.	SI	NO
6. Tiene adecuadas estrategias de monitoreo y seguimiento de sus acciones, y reconoce cuándo debe modificar lo planeado si no está alcanzando la meta propuesta.	SI	NO
<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>		
El estudiante:		
1. Puede comunicarse con otros por vía oral o por otras vías (lengua de señas, tableros de apoyo, etc.).	SI	NO
2. Es capaz de seguir el hilo de las conversaciones.	SI	NO
3. Expresa sus ideas con frases gramaticalmente correctas.	SI	NO
4. Busca hacerse entender en cuanto a lo que requiere o necesita.	SI	NO
5. Describe acontecimientos familiares o experiencias cotidianas, relacionados con lo que se está hablando.	SI	NO
6. Actúa de forma interesada cuando otros le hablan (escucha y responde, deja lo que está haciendo y atiende al otro, se excusa si debe continuar con su trabajo, pero manifiesta estar oyendo lo que le preguntan o plantean, etc.).	SI	NO
7. Interpreta adecuadamente dobles sentidos (refranes, frases hechas, dichos populares, metáforas, etc.). Por ejemplo, ante una frase como “no des papaya” o “eres un sapo”, el estudiante reconoce el significado que le quieren compartir.	SI	NO
8. Tiene un sentido del humor apropiado para su edad. Utiliza bromas en las conversaciones y comprende las bromas de otros.	SI	NO
9. Es recíproco en los intercambios comunicativos con otras personas (espera su turno para dar su opinión, muestra interés en el punto de vista del otro, reconoce los cambios de tema y se acopla a ellos sin dificultad, acompaña sus comentarios de gestos y emociones acordes con lo que dice, reconoce los gestos emocionales de otros, etc.).	SI	NO
10. Su estilo de conversación parece extraño (es demasiado formal, utiliza un vocabulario rebuscado, sus frases suenan demasiado elaboradas, no emplea expresiones coloquiales).	SI	NO

V15. 08/2020.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



La educación  
es de todos

Mineducación



PIAR  
Decreto  
1421/2017

**DESCRIPCIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS DEL ESTUDIANTE**

Empty box for describing student skills and competencies.

**ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES A DESARROLLAR CON EL ESTUDIANTE**

Empty box for describing strategies and actions to be developed with the student.

Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma

V15. 08/2020.

	<p><b>La educación es de todos</b></p>	<p><b>Mineducación</b></p>		<p><b>PIAR Decreto 1421/2017</b></p>
---	--	----------------------------	--	--

Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma



La educación  
es de todos

Mineducación



**PIAR**  
**Decreto**  
**1421/2017**